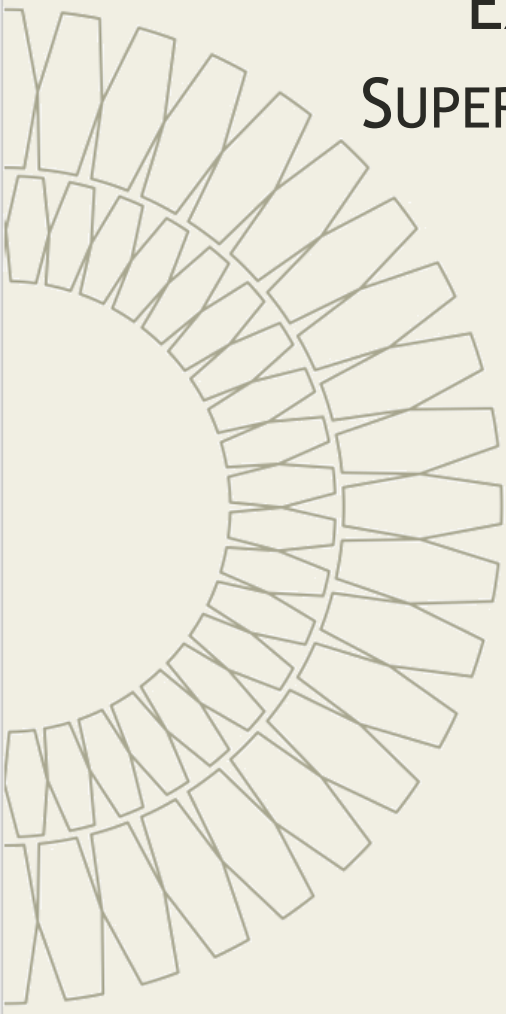




ASBA

ASOCIACIÓN DE SUPERVISORES BANCARIOS DE LAS AMÉRICAS

EXPECTATIVAS DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN BANCARIA EN LAS AMÉRICAS



CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

2017

CONTENIDO

A.	Introducción	3
B.	Análisis	5
I.	Implementación de Estándares de Basilea	5
II.	tasa de Interés de Fondos Federales y Volatilidad en el Precio de las Materias Primas	9
III.	Banca Corresponsal, De-Risking y sus Efectos	12
IV.	Inclusión Financiera y Nuevas Tecnologías	14
V.	Temas de Interés	16
C.	Conclusiones y Recomendaciones	17
D.	Bibliografía	18
E.	Anexo: Resultados de la Encuesta	19
VI.	Eventos Relevantes	19
VII.	Variables del Sistema Financiero	20
VIII.	Riesgos	21
IX.	Líneas de Negocios, Actividades y Canales de Distribución	22
X.	Cumplimiento de Estándares de Basilea	23
XI.	Inclusión Financiera	29
XII.	Innovación Tecnológica	31
XIII.	Temas de Interés	32

Nota de Confidencialidad: El presente informe puede contener información confidencial o material privilegiado, por lo que es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que se le ha enviado. Cualquier retransmisión, difusión o uso de este informe por personas o entidades distintas al destinatario legítimo debe ser autorizado expresamente por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA).

A. INTRODUCCIÓN

En abril de 2016, la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) publicó su primer informe sobre Expectativas de Regulación y Supervisión Bancaria para 2016 en las Américas.¹ Dicho informe abarcó temas de debate para la región, acciones de regulación y supervisión, el comportamiento esperado de los principales riesgos e indicadores financieros, el impacto de la coyuntura económica global y regional en los sistemas financieros, y las líneas de negocio afectadas en consecuencia.

Este año, el mercado financiero global continúa en una etapa de incertidumbre, acentuada por eventos políticos y económicos. La nueva administración de los Estados Unidos de Norte América ha generado incertidumbre en algunos miembros de la región debido a los posibles cambios de políticas que pueda implementar. A ello se suma el inminente incremento de la tasa de interés de los fondos federales y la apreciación del dólar norteamericano.

En parte por lo anotado, el Fondo Monetario Internacional (IMF) ha actualizado sus expectativas sobre la perspectiva global en enero del presente año. Algunos de los cambios importantes incluyen una disminución en el crecimiento esperado de economías emergentes y en desarrollo, resaltando los casos de México y Brasil, cuyos crecimientos actualizados presentaron una disminución de 0.6% y 0.3% respectivamente, en comparación con la proyección de octubre.²

Otro motivo de alerta es la velocidad de evolución de la innovación tecnológica en la región. Está claro que el desarrollo de nuevas tecnologías financieras y el ingreso de nuevos actores en el sector financiero están propiciando un cambio importante en el ecosistema financiero, generando retos al desarrollo regulatorio y prácticas de supervisión.

Con el marco de referencia comentado, ASBA distribuyó entre sus Miembros Asociados una encuesta sobre expectativas de regulación y supervisión bancaria para el 2017 en el mes de enero del presente año. Esta encuesta aborda temas como los eventos que pueden tener repercusiones en la región, el cambio en las variables clave del sistema financiero, líneas de negocio afectadas y tipos de riesgo que pueden impactar sobre los mercados de la región. Además, se incluyen preguntas acerca del grado de cumplimiento de estándares internacionales, alcances de los procesos de inclusión financiera y conocimiento de las nuevas tecnologías. Finalmente, la encuesta busca identificar temas de interés para ser debatidos en el seno de la institución durante 2017. Al concluir el plazo, la Asociación obtuvo respuesta de 25 países, correspondiente a un 69.44%.

Este informe, dividido en tres secciones, un anexo y la bibliografía referenciada, presenta los resultados de la encuesta con el objetivo de dar a conocer las expectativas de los Miembros Asociados de ASBA para el año en curso acerca de distintos temas relevantes y detectar áreas que requieren seguimiento y atención. Asimismo, este informe ayudará a la Asociación a satisfacer mejor las necesidades de sus Miembros Asociados y a elaborar una agenda de discusión técnica más acorde a las necesidades de la región.

¹ ASBA, *Expectativas de Regulación y Supervisión Bancaria para 2016 en las Américas* (2016).

² IMF, *World Economic Outlook Update: January 16, 2017* (2017).

Es importante señalar que los resultados de la encuesta se presentan de forma general. Por ello, los resultados no reflejan la visión individual de los países que la respondieron. Asimismo, se asignó la misma ponderación a cada uno de los países encuestados. Lo anterior implica que, al momento de agregar los resultados, ciertos elementos de los resultados podrían estar cargados hacia las regiones de las cuales se obtuvieron más respuestas.³

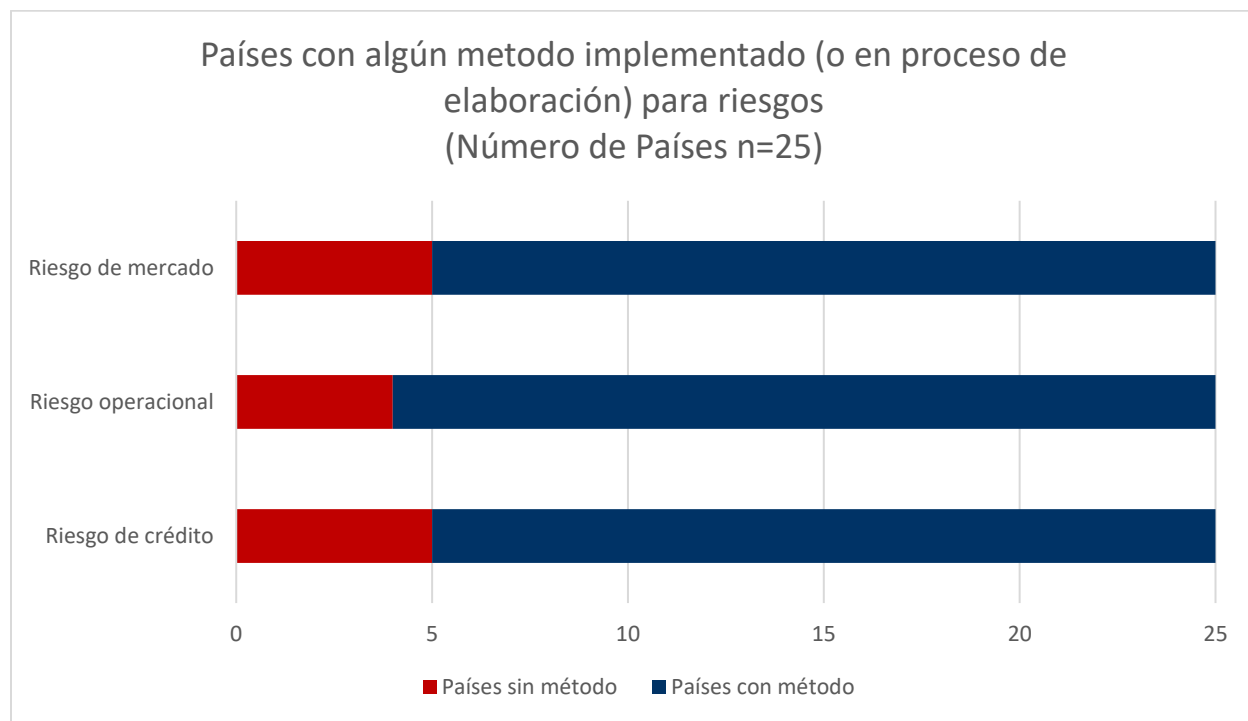
³ El número de países que respondió de cada región: Norte América: 1, Centro: 8, Caribe: 8, Región Andina: 4, Cono Sur: 3, No Regional: 1.

B. ANÁLISIS

I. IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES DE BASILEA

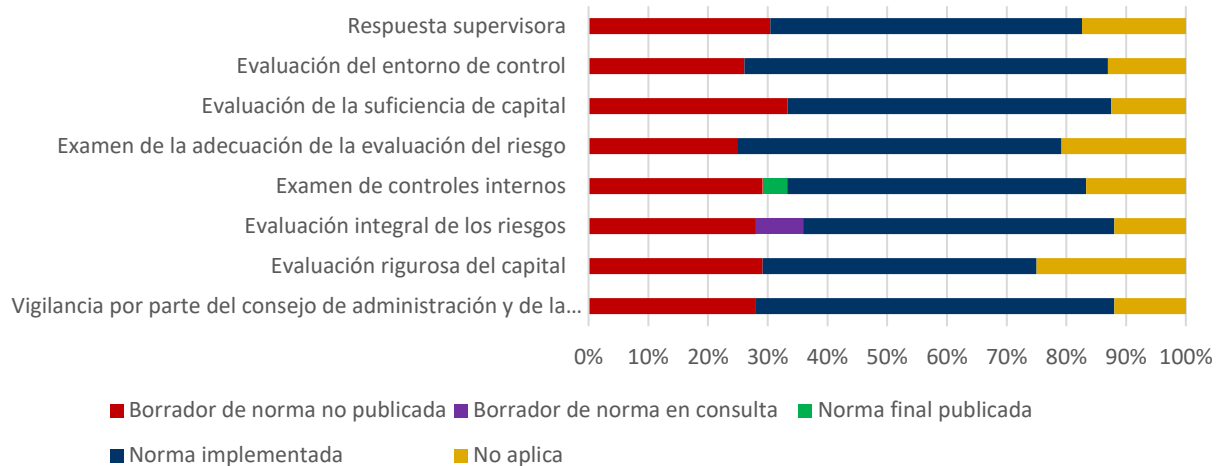
La implementación de estándares internacionales tiene su principal fortaleza en el segundo pilar de Basilea II. Esto significa que los países de la región han enfocado sus esfuerzos a mejorar la gestión de riesgos y el proceso supervisor, aunque los aspectos de transparencia aún presentan rezagos.

A pesar de la heterogeneidad de los métodos adoptados, lo ideal es que los Miembros cuenten con al menos un método de medición de riesgos que se adapte a las necesidades de su jurisdicción. En este sentido, alienta conocer que la región ha dado pasos significativos en la adopción del Pilar 1 de Basilea II. Efectivamente, considerando los países que ya han implementado algún método de medición de riesgos y aquellos que se encuentran en proceso de la elaboración de la norma correspondiente, se espera que por lo menos el 80% de los Miembros Asociados cuente con un marco de gestión de riesgos, como se puede confirmar en el siguiente cuadro.



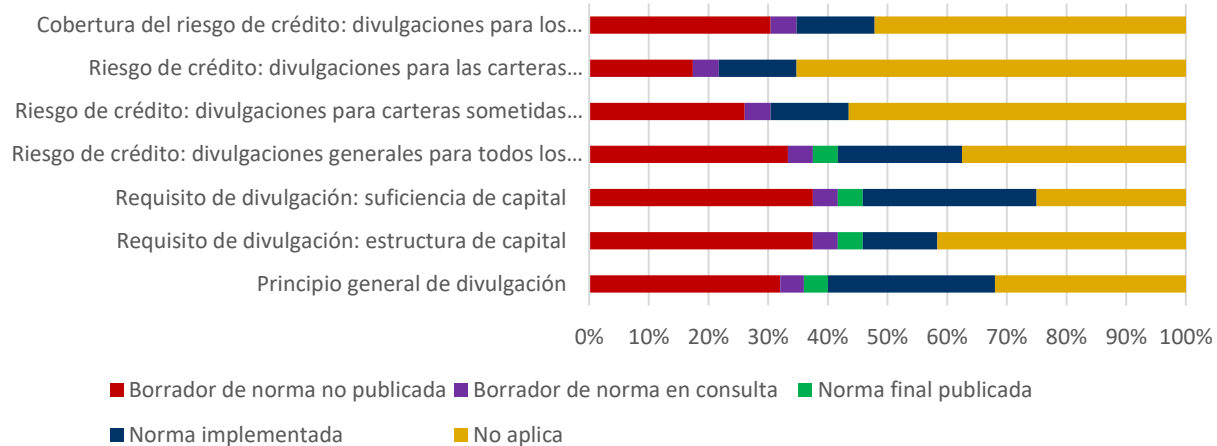
El Pilar 2 de Basilea II, también presenta un nivel aceptable de implementación. El nivel de implementación de este pilar oscila entre 44% y 60%. Si se consideran las cifras de los Miembros que se encuentran en proceso de elaboración de las normas correspondientes, el porcentaje aumenta a valores entre 76% y 88%. Estas cifras denotan un avance importante, considerando las demandas de aprobación de cuerpos legales que tiene este Pilar.

Implementación de Basilea II. Pilar 2

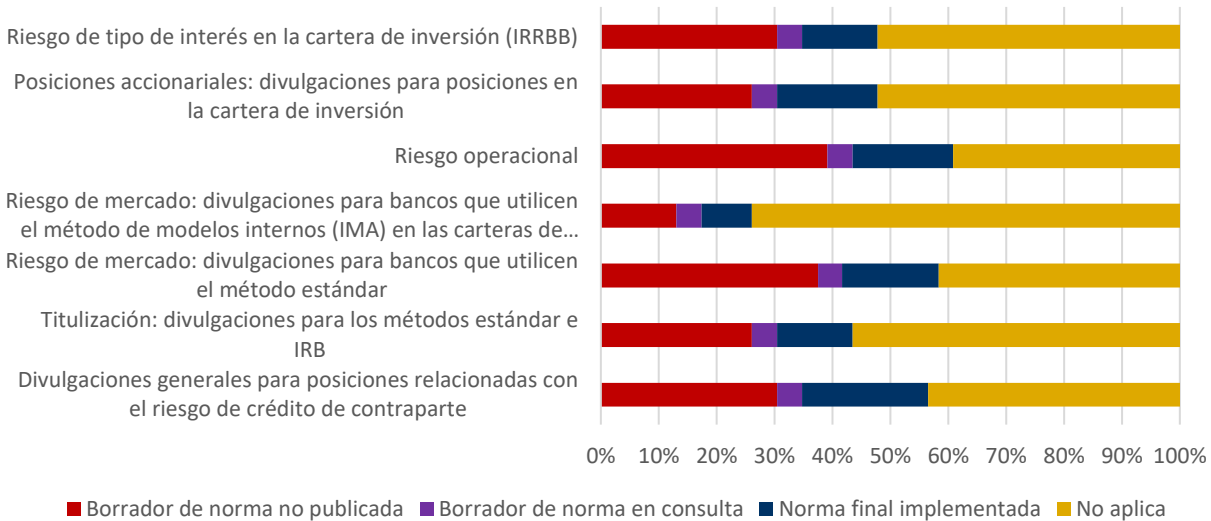


A diferencia de los Pilares comentados, el tercer Pilar de Basilea II muestra un bajo nivel de implementación. Si se incluyen los países que se encuentran en proceso de elaboración de normas de los diferentes componentes, la cifra oscila entre 35% y 75%. Por lo tanto, este pilar representa un área de oportunidad para fortalecer la disciplina de los mercados financieros en la región.

Implementación de Basilea II. Pilar 3

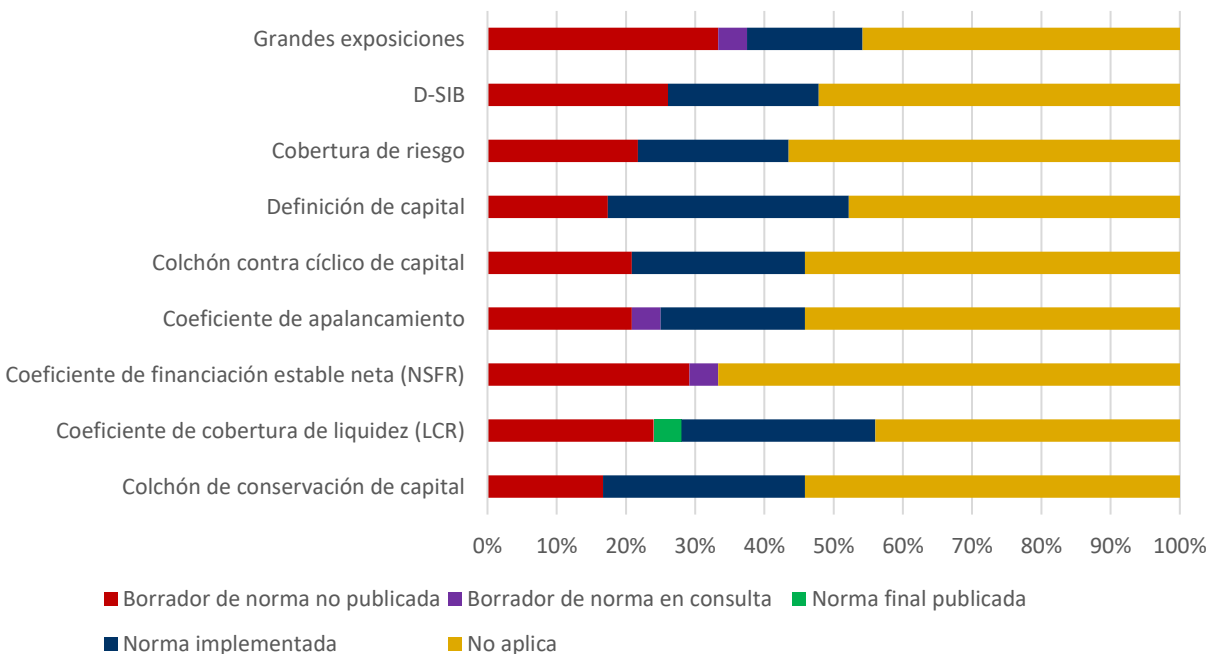


Implementación de Basilea II. Pilar 3



En relación con Basilea III, la región muestra un grado de adopción considerablemente menor a Basilea II, situación que es comprensible dado el grado de desarrollo de sus mercados. A pesar de ello, se destacan revisiones de la definición de capital, el tratamiento de grandes exposiciones, y el coeficiente de cobertura de liquidez. Además, la región viene trabajando en la generación de colchones de capital y la revisión de los coeficientes de apalancamiento.

Implementación de Basilea III



Como se puede confirmar en los puntos anteriores, la región ha avanzado de manera significativa en la implementación de Basilea II mientras adopta progresivamente Basilea III. La adopción de los métodos estándar y básicos, denotan el grado de desarrollo de los mercados, así como su heterogeneidad al verificar que varios de ellos hacen uso de métodos avanzados. Por otro lado, el trabajo para asegurar la calidad del capital y la suficiencia de liquidez en la región, sirven de apoyo en la implementación progresiva y proporcional de Basilea III.

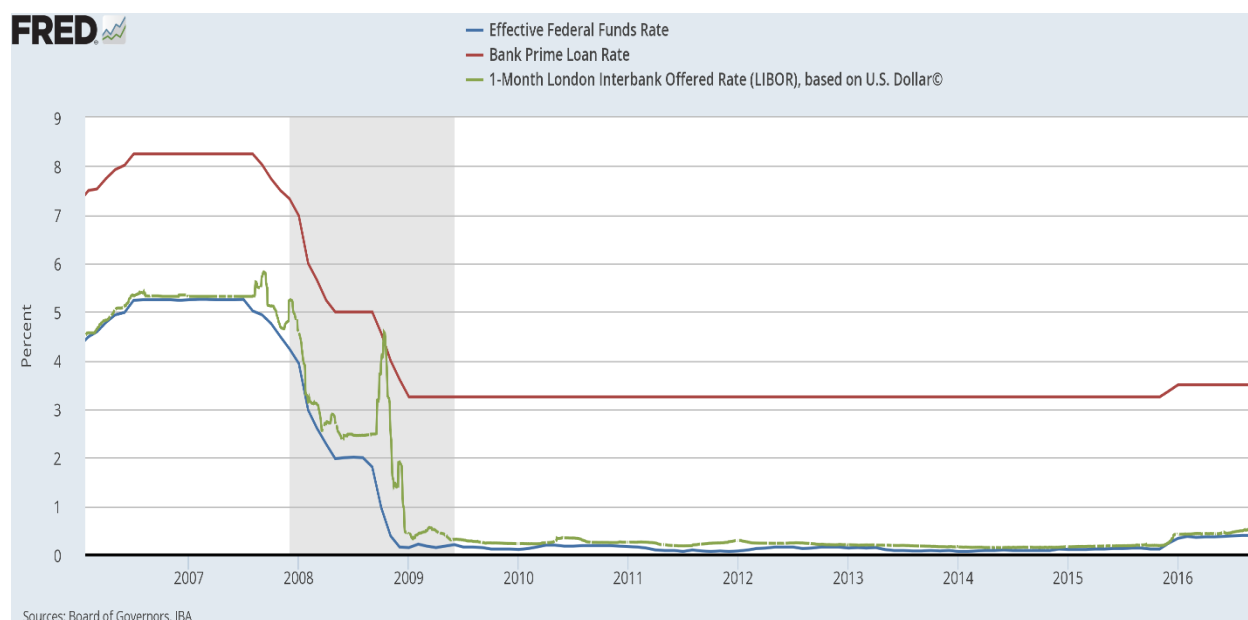
A pesar de estos desarrollos, es necesario anotar la necesidad de avanzar en la implantación del Pilar 3 de Basilea II y, consecuentemente, de Basilea III. Este Pilar es una pieza central para el desarrollo de los mercados y, muy especialmente, para los esfuerzos de inclusión financiera.

En la implantación de los estándares correspondientes a Basilea, es importante comentar que, a pesar de su numeración, no representan una secuencia. Por ello, de la información recibida se puede inferir que hay países en Basilea I como hay otros que están adoptando partes del marco de Basilea III. Ello refleja la relevancia del estándar adoptado para aportar a la estabilidad de los mercados de la región de acuerdo con su grado de desarrollo. Por ello, cuanto más desarrollado sea el mercado mayor la exigencia regulatoria y el tipo de estándar a ser implantado.

II. TASA DE INTERÉS DE FONDOS FEDERALES Y VOLATILIDAD EN EL PRECIO DE LAS MATERIAS PRIMAS

Los eventos que generan más preocupación en la región son el incremento de la tasa de los fondos federales de los Estados Unidos, la volatilidad en el precio de las materias primas y los cambios en las políticas económicas y financieras. Estos eventos corresponden a choques macroeconómicos externos que pueden poner a prueba la estabilidad o fortaleza del sistema financiero en la región.

El aumento en la tasa de los fondos federales tiene, en primera instancia, un efecto en otras tasas de interés, por ejemplo, la tasa *prime*.⁴ El siguiente gráfico muestra la relación entre la tasa de los fondos federales (línea azul), la tasa LIBOR a 1 mes (línea verde) y la tasa *prime* de Estados Unidos (roja) en el periodo comprendido entre 2006 y 2017.



Por lo anterior, el aumento en la tasa de los fondos federales puede ocasionar un encarecimiento de la deuda externa, tanto pública como privada, en el resto de la región. Esto repercute directamente en el costo de la deuda de países y empresas que cuenten con obligaciones en dólares americanos. A pesar de ello, el riesgo soberano no parece preocupar a los encuestados. En consecuencia, es probable que el efecto del incremento en las tasas de interés no tenga un impacto importante sobre la deuda pública.

Por su parte, el riesgo que preocupa a la mayoría de los Miembros Asociados, de una manera considerablemente mayor con respecto al segundo lugar⁵, es el riesgo de crédito. Como efecto adicional, una mayor tasa de interés en Estados Unidos puede volver más atractiva la inversión en dicho país, así como apreciaría el valor del dólar americano, aumentando así el costo de la deuda interna, lo cual puede

⁴ Board of Governors of the Federal Reserve System, *Effective Federal Funds Rate [DFF]*, Federal Reserve Bank of St. Louis.

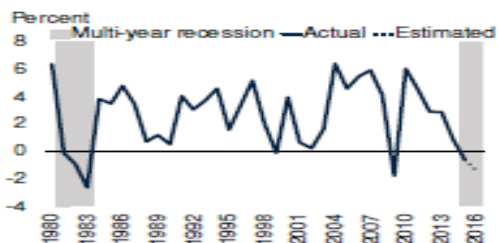
⁵ El puntaje de preocupación del riesgo de crédito es 2.30, mientras que el resto de los riesgos tienen valores a partir de 4.13, con diferencias menores a 1.00 entre ellos.

traducirse en una mayor probabilidad de incumplimiento por parte de los usuarios del sistema financiero y, en consecuencia, un deterioro en la calidad de activos.

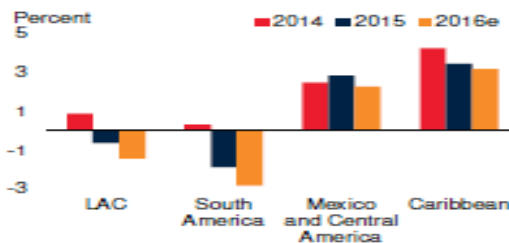
Otros choques macroeconómicos pueden aumentar este tipo de riesgo. Si el precio de las materias primas disminuye, los países exportadores pueden ver disminuciones en su balanza comercial. Adicionalmente, los efectos secundarios pueden implicar un aumento en la tasa de desempleo.⁶ Ambos factores implican un menor ingreso disponible. Esto puede dificultar el repago de deudas por parte de los consumidores, ocasionando un aumento en el riesgo de crédito.

Debido a los puntos anteriores, es importante darles seguimiento a las presiones al aumento de la tasa de interés, volatilidad en el precio de las materias primas y la incertidumbre con respecto al tipo de cambio. En primer lugar, por los riesgos que ello conlleva. En segundo lugar, la volatilidad en el precio de las materias primas puede tener implicaciones macroeconómicas directas, como una contracción en el crecimiento para países exportadores de estos productos. El siguiente gráfico muestra la relación entre el precio de las materias primas y el crecimiento en Sudamérica, el crecimiento regional de las Américas y el crecimiento por sub regiones. El Caribe, México y Centroamérica no han sufrido el mismo impacto que Sudamérica. Los autores enfatizan que estas subregiones tienen una mayor relación con Estados Unidos.⁷

A. LAC regional growth



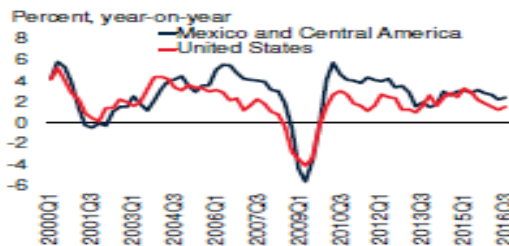
B. Regional and sub-regional growth



C. Commodity prices and growth in South America



D. Growth in Mexico, Central America, and the United States



Fuente: Banco Mundial, *Global Economic Prospects: Weak Investment in uncertain times* (2017), 116.

Sin embargo, los choques negativos en materias primas también pueden tener repercusiones en el sector financiero. Kinda, Mlachila y Ouedraogo utilizan una muestra de 71 países exportadores de materias

⁶ Kinda *et. al.*, *Commodity Price Shocks*.

⁷ Banco Mundial, *Global Economic Prospects: Weak Investment in uncertain times* (2017).

primas⁸ para determinar la relación entre choques al precio de materias primas y la estabilidad financiera. Los autores encuentran que los choques negativos al precio de materias primas están asociados a un aumento de la cartera en mora, costos bancarios y una mayor probabilidad de ocurrencia de crisis bancarias. Asimismo, estos choques están relacionados con una disminución de los beneficios de los bancos, la liquidez, y la calidad de la provisión a créditos en mora. Algunos mecanismos de transmisión de dichos choques al sector financiero son un menor crecimiento del PIB, una disminución en los ahorros, un aumento en la deuda externa y un mayor desempleo.⁹

⁸ Los autores incluyen países de la región de las Américas. Algunos ejemplos son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guyana, México, Perú, Trinidad y Tobago, y Venezuela.

⁹ Tidiane Kinda, Montfort Mlachila, y Rasmané Ouedraogo, *Commodity Price Shocks and Financial Sector Fragility* (IMF, 2016).

III. BANCA CORRESPONSAL, *DE-RISKING* Y SUS EFECTOS

Un tercer eje que resulta del análisis corresponde a la banca corresponsal. Este tipo de entidades preocupa a más de la mitad de los miembros. Adicionalmente, el *de-risking* ocupa el tercer lugar en la lista de riesgos que generan preocupación. Esto significa que ambas respuestas van en el mismo sentido: el riesgo legal/regulatorio se está traduciendo en un problema importante que afecta a la banca corresponsal, especialmente en las regiones Centroamericana y del Caribe.

La banca corresponsal juega un rol importante en el sistema financiero, proveyendo servicios como pagos transfronterizos, remesas y transferencias electrónicas, mismos que son afectados por el riesgo legal/regulatorio.¹⁰ Lo anterior resulta

especialmente cierto en economías emergentes y países con bajos niveles de ingresos. Por ello, existen ciertas subregiones en las Américas en donde se están presentando carencia de servicios por el retiro de entidades que sirven de banca corresponsal de la banca local, debido al potencial riesgo regulatorio que las últimas les pueden generar. Este fenómeno es conocido como *de-risking* y ha llegado a afectar algunas economías de la región al quitarles la posibilidad de hacer operaciones que apoyen la transferencia de recursos, el comercio exterior y otros.

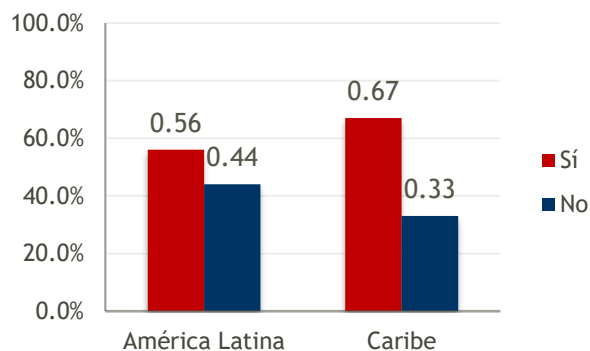
Algunos de los motivos del retiro de la banca corresponsal incluyen una base de clientes de alto riesgo, la imposibilidad de realizar la debida diligencia a los clientes (CDD) —por altos costos o insuficiencia de información—, preocupaciones por problemas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Los efectos directos del *de-risking* incluyen el impacto socioeconómico, debido a que se dificulta la transferencia de dinero a economías pequeñas; una menor inclusión financiera; la generación de presiones para que bancos pequeños tomen a los clientes de alto riesgo desatendidos como consecuencia de los servicios que dejan de brindarse; un deterioro en la financiación del comercio.

Adicionalmente, el *de-risking* también puede tener efectos indirectos. Por ejemplo, los cambios en modelos de negocios o reducción en la provisión de servicios pueden fomentar un mayor uso de la banca en la sombra y de entidades que brinden servicios apoyados en la tecnología, debido a que los usuarios del sistema financiero tradicional deben buscar alternativas para seguir llevando a cabo las operaciones. Esto lleva a una mayor provisión de estos servicios por entidades no reguladas, que pudieran exponerse a operaciones ilícitas, de alto riesgo, o abuso de clientes.

A pesar de los riesgos que puede implicar la existencia de la banca en la sombra, es de notar que las expectativas de los miembros son menores. Esto podría deberse a que los efectos indirectos del riesgo

Existencia de *De-risking* (% de Miembros de ASBA)



Fuente: Michaela Erbenova et al., *The Withdrawal of Correspondent Banking Relationships: A Case for Policy Action* (IMF, Junio 2016), 11.

¹⁰ Committee on Payments and Market Infrastructures, *Correspondent Banking*, (BIS, 2016).

legal/regulatorio no son de magnitud, al menos para algunas subregiones de las Américas¹¹. Por otro lado, la baja importancia asignada a las nuevas tecnologías y banca en la sombra podría ser señal de una subestimación de sus efectos.

¹¹ Las subregiones más afectadas por el *de-risking* son la Región Centro y el Caribe.

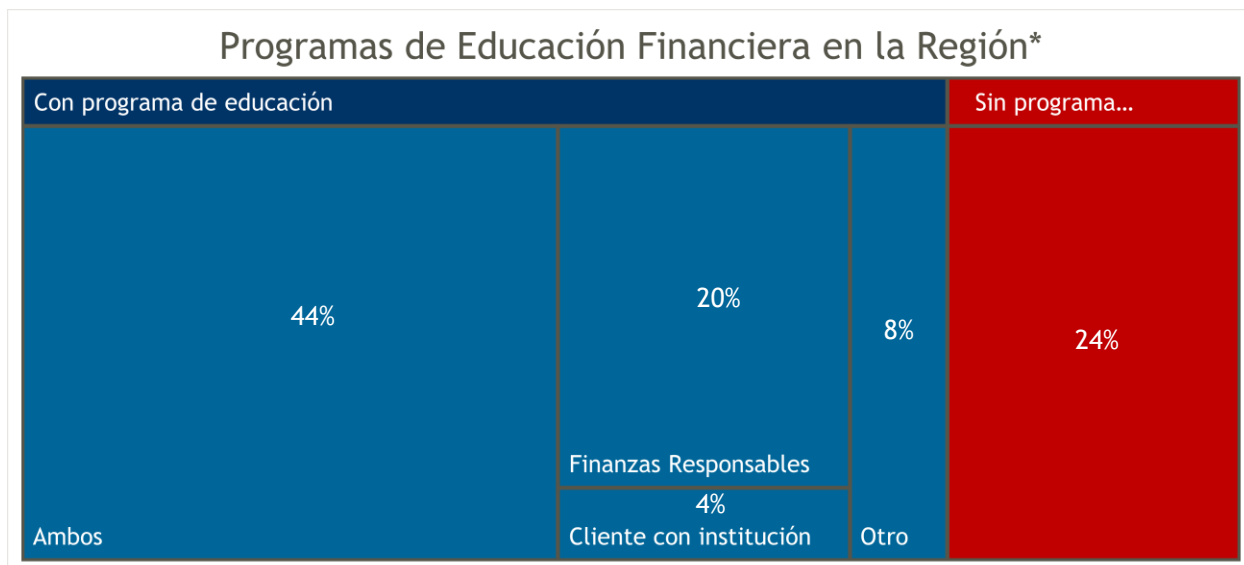
IV. INCLUSIÓN FINANCIERA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

El 52% de los Miembros Asociados cuentan con una estrategia nacional de inclusión financiera. De este grupo de países, todos la enfocan al acceso a servicios financieros, mientras que el 92% además la enfocan al uso de servicios financieros. Esto significa que prácticamente la mitad de la región cuenta con una estrategia enfocada al acceso, aumentando el uso de servicios y productos de acuerdo con las necesidades de la población.¹² Sin embargo, no se tiene un dato concreto que indique si dichos enfoques contemplan la protección del consumidor o la promoción de la transparencia en la oferta de productos y servicios del sistema financiero.¹³

Independientemente de que la educación financiera y la protección al consumidor sean parte de la estrategia nacional de inclusión financiera, existen entidades especializadas en la protección del consumidor en un 61% de los Miembros Asociados, mientras que un 76% reportó contar con programas formales de educación financiera.

Lo anterior indica que gran parte de la región está buscando aumentar la cobertura del sistema para que un mayor número de personas pueda tener acceso a servicios financieros. Esto sirve de sustento para un crecimiento apropiado del sistema financiero.

A partir de las respuestas sobre los programas de educación financiera, se elaboró el siguiente cuadro que indica cómo se pueden clasificar dichos enfoques de educación.



*NOTA: Los apartados de programa de educación pueden también incluir otros enfoques adicionales. El apartado “otro” debe entenderse como programas sin enfoque a finanzas ni relación del cliente con la institución bancaria.

¹² ASBA y FOMIN, *Mejores Prácticas de Regulación y Supervisión de Productos, Servicios y Canales de Comercialización que Aportan a la Inclusión Financiera*, (2013), 11.

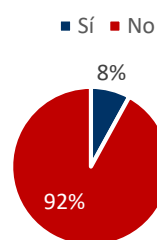
¹³ El 61% de los miembros cuentan con una entidad especializada en la protección al consumidor del sector financiero. Sin embargo, si dicha entidad no es parte del enfoque de la estrategia de inclusión puede darse el caso en que la penetración de mercado se dé con más rapidez con que la entidad puede adaptarse. Los datos de la encuesta no son suficientes para afirmar lo anterior ni para negarlo.

Adicionalmente, el proceso de innovación financiera podría ser parte de las estrategias de inclusión con el objetivo de aprovechar sus ventajas y resolver posibles desbalances del campo de competencia. Para ello, será necesario desarrollar marcos normativos que permitan autorizar productos y servicios provenientes de la innovación de manera sostenida, segura, competitiva y transparente.

En relación con la innovación tecnológica, el 24% de los encuestados reportaron que existen regulaciones específicas sobre productos y servicios Fintech y para empresas proveedoras de este tipo de servicios (e.g. dinero electrónico y pagos móviles). Esta cifra, en nuestra opinión, es baja; la regulación específica en las nuevas tecnologías del sector financiero se ha establecido únicamente en una cuarta parte de las Américas. Con respecto al tema de conocimiento de los productos basados en innovaciones tecnológicas, únicamente 8% de los Miembros Asociados cuentan con algún tipo de registro —fuertemente cargado a pagos móviles— de las empresas proveedoras de nuevas tecnologías y de los productos y servicios Fintech ofrecidos en su jurisdicción.

El insuficiente conocimiento sobre las nuevas tecnologías financieras que operan en la región implica un riesgo importante para el sistema financiero. Existe una falta de información sobre el nivel de riesgo en el que se involucran los proveedores de nuevas tecnologías. En consecuencia, la rápida evolución del sector implica que los esfuerzos por establecer un marco regulatorio Fintech —que permita la incorporación adecuada de los productos y servicios basados en la innovación tecnológica—, presentará un reto creciente a las autoridades.

¿Cuenta con un registro de empresas de nuevas tecnologías financieras (Fintechs) que operan en su jurisdicción?



Las mencionadas preocupaciones se ven reflejadas en otra sección de la encuesta. El segundo riesgo que más miembros creen que puede materializarse es el operacional. El desarrollo y/o adopción de nuevas tecnologías en los mercados financieros implica una mayor probabilidad de que ocurran fallos en los sistemas al haber una mayor complejidad y dependencia en la tecnología. Por otro lado, la transición a la digitalización de la información añade una vulnerabilidad a los entes del sistema financiero. Por ejemplo, los fallos en los centros de almacenamiento de información o errores en las nuevas herramientas tecnológicas pueden representar riesgos potenciales del componente operativo de las entidades. Los elementos anteriores indican que la evolución de los sistemas financieros tendrán retos adicionales en materia de riesgo operativo.

Por otro lado, el riesgo cibernético ocupa el tercer lugar en orden de menor importancia. En un ambiente de rápido desarrollo tecnológico con una tendencia a digitalizar la información y donde además hay una aparición constante de nuevos oferentes de servicios basados en tecnologías, llama la atención la baja percepción de los encuestados.

Actualmente, no existe un registro de productos y servicios basados en nuevas tecnologías ni esfuerzos por comprender sus implicaciones. Con el fin de lograr una inserción adecuada de estos productos y servicios, se sugiere elaborar registros de los mismos, evaluar sus riesgos y modelos de negocio, desarrollar normas que fortalezcan las conductas de mercado, e implementar marcos regulatorios en proporción a los riesgos identificados. Esto contribuirá a fortalecer la resiliencia del sistema financiero y la inclusión financiera en la región.

V. TEMAS DE INTERÉS

Con respecto a las prioridades de la región, existe una preocupación importante por el establecimiento de pruebas de estrés en los sistemas financieros de las Américas. El desarrollo de pruebas de estrés puede ser una herramienta útil para medir la resiliencia del sistema ante distintos escenarios adversos. Sin embargo, la calidad de este tipo de herramientas depende de la disponibilidad y la calidad de la información, por lo que resulta necesario que las bases de datos en la región contengan información suficiente y precisa, y que sean actualizadas periódicamente.

Los enfoques revisados para riesgos de crédito, mercado y operacional no parecen ser prioritarios para el debate en la región. Sin embargo, debido a los distintos mecanismos que generan presiones en el aumento de estos riesgos, es recomendable que la región no deje de tratar la gestión de riesgos en sus diferentes discusiones, entrenamientos, e incluso análisis.

Otro elemento importante es el proceso de *de-risking*. Esto puede traer una serie de problemas que representen un riesgo para el sistema financiero. Por ejemplo, diversos servicios pueden sufrir impactos importantes como son la financiación del comercio, servicios de cambio de divisas, y la inversión extranjera. Adicionalmente, otro efecto indirecto del proceso de *de-risking* consiste en el desarrollo de la banca en la sombra que se potencia con la adopción de nuevas tecnologías.

Asimismo, los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad son asuntos de alta prioridad para la discusión regional. Esta preocupación parecería contradictoria a la ausencia de acciones que permitan regular los nuevos productos y servicios Fintech que, por su naturaleza, tienen un riesgo informático y tecnológico inherente. En todo caso, los resultados parecen indicar que la prioridad en materia de seguridad tecnológica está enfocada a los incumbentes y no a las nuevas entidades, quienes posiblemente manejan cantidades o procesos de información en mayor proporción que la banca tradicional.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente reporte tiene la intención de conocer las preocupaciones, expectativas y situación actual de los Miembros Asociados con la finalidad de detectar puntos fuertes, puntos débiles, áreas de oportunidad y recomendaciones que contribuyan a contar con mejores sistemas financieros.

En primer lugar, la región ha enfocado sus esfuerzos en la implementación de los pilares 1 y 2 de Basilea II. Si bien estos pilares no se encuentran implementados actualmente en casi la mitad de la región, 80% de los países están en proceso de la elaboración de las normas correspondientes. Esto implica que gran parte de la región contará con un marco para gestionar riesgos y un proceso de supervisión internacionalmente aceptados. Por otro lado, los retos de la región incluyen mejorar la transparencia y disciplina de los mercados financieros en la región.

En segundo lugar, podemos notar que las condiciones macroeconómicas y políticas actuales presentan un ambiente de incertidumbre importante para el mundo y la región. Esto se ve reflejado en la encuesta ya que los eventos que representan mayor preocupación son choques macroeconómicos como son el incremento de la tasa de interés de los fondos federales, la volatilidad de los precios de materias primas, y la apreciación del dólar americano.

En tercer lugar, el *De-risking* representa una preocupación importante en la región. La modificación del modelo de negocios de la banca corresponsal puede ocasionar, en primera instancia, que se reduzca el acceso al sistema financiero. En segundo lugar, los usuarios que queden imposibilitados de realizar las transacciones que se están dejando de proveer pueden buscar vías alternas para hacerlo ya sea mediante la banca en la sombra o las nuevas tecnologías financieras. Ambos aspectos, ya se presentaron en la región y pueden aumentar su impacto negativo si no se brindan soluciones. Entre las posibles soluciones se encuentran la estandarización de herramientas conoce-a-tu-cliente (KYC) que permitan incrementar la calidad y consistencia de la información suministrada; la creación de bases de datos centrales regionales y nacionales que permitan reducir esfuerzos; la adopción regulada de monedas virtuales que permitan realizar pagos transnacionales con menores costos; la consolidación de bancos corresponsales grandes que permitan agregar los volúmenes de las transacciones, aumentando así su rentabilidad. En todo caso, la solución requiere de un esfuerzo tripartito por parte de la banca corresponsal, la banca local, y los reguladores.

En cuarto lugar, la innovación financiera no está siendo acompañada adecuadamente en materia de conocimiento, análisis, y propuestas regulatorias. Este segmento evoluciona rápidamente y puede convertirse en un verdadero disruptor de la solidez y transparencia de los mercados en la región.

En quinto lugar, los riesgos tecnológicos y cibernéticos deben tomar una posición más prominente en la región. No solo se estaría generando una brecha regulatoria en materia de riesgos tecnológicos, sino además que se estaría haciendo a un lado el motor más importante de desarrollo del sector financiero en los años a venir. Por su parte, el riesgo cibernético y la seguridad de la información se constituye en un elemento importante para mantener la confianza del público en el sector.

A modo de cierre, la región debiera asumir un rol más proactivo en lugar de reactivo, en relación al desarrollo del sector financiero. En ello, el rol del regulador y supervisor como principal fuente de información y orientación es clave.

D. BIBLIOGRAFÍA

Appelbaum, Binyamin. “Fed Raises Interest Rates for Third Time Since Financial Crisis.” *New York Times*, 15 de Marzo de 2017.

ASBA. *Expectativas de Regulación y Supervisión Bancaria para 2016 en las Américas*. 2016.

ASBA y FOMIN. *Mejores Prácticas de Regulación y Supervisión de Productos, Servicios y Canales de Comercialización que Aportan a la Inclusión Financiera*. 2013.

Banco Mundial. *Global Economic Prospects: Weak Investment in uncertain times*. 2017.

Board of Governors of the Federal Reserve System. *Effective Federal Funds Rate [DFF]*. Federal Reserve Bank of St. Louis.

Committee on Payments and Market Infrastructures. *Correspondent Banking*. BIS, Julio de 2016.

Erbenova, Michaela et al. *The Withdrawal of Correspondent Banking Relationships: A Case for Policy Action*. IMF, Junio 2016.

IMF. *World Economic Outlook Update: January 16, 2017*. 2017.

Kinda, Tidiane y Mlachila, Montfort y Ouedraogo, Rasmané. *Commodity Price Shocks and Financial Sector Fragility*. IMF, 2016.

E. ANEXO: RESULTADOS DE LA ENCUESTA

VI. EVENTOS RELEVANTES

La encuesta solicitó a los Miembros Asociados ordenar una serie de eventos según su percepción sobre su impacto en el sistema financiero de su jurisdicción. Un número menor correspondía a un evento más importante.

Adicionalmente, se permitió que los miembros incluyeran otros eventos que, en su opinión, pueden ser relevantes para la región.

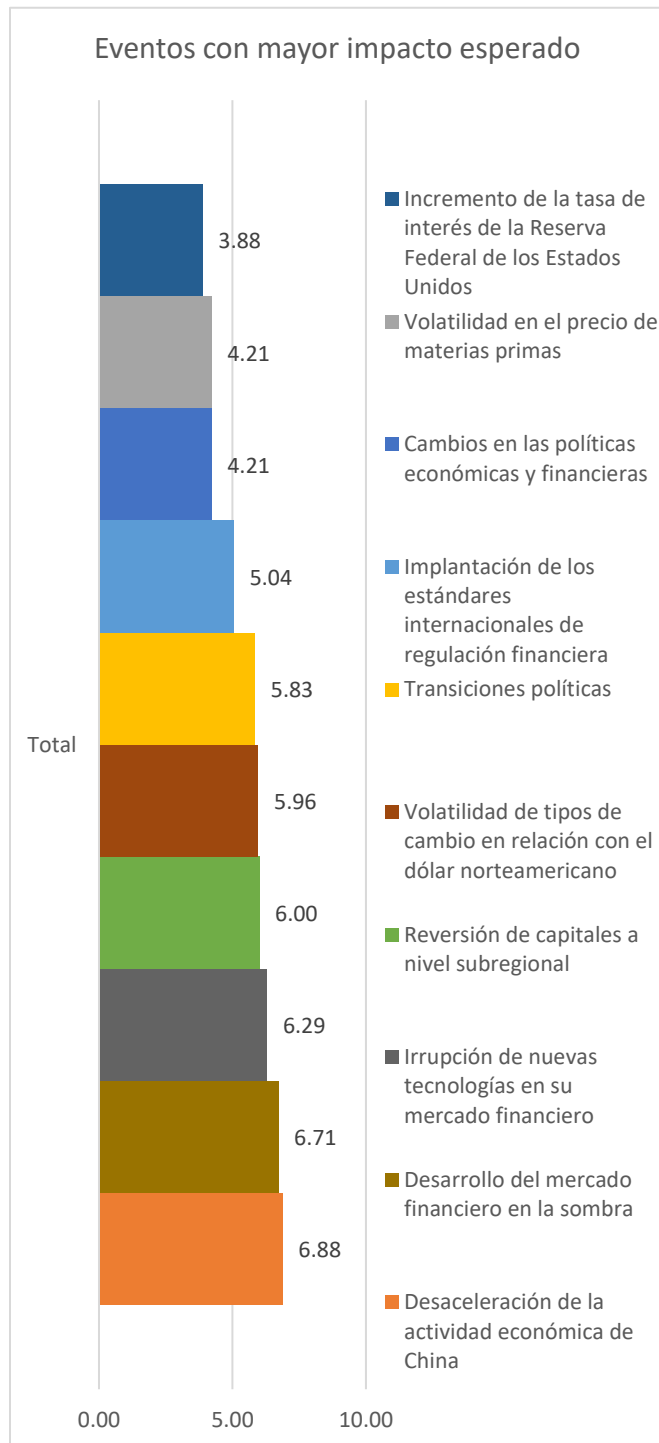
En el gráfico se muestran los valores promedio que se asignaron a cada uno de los eventos.

Los eventos más importantes para la región, según su impacto esperado, son el incremento de la tasa de interés de la FED, la volatilidad en el precio de materias primas y los cambios en las políticas económicas y financieras.

Por otro lado, los eventos menos relevantes, según su impacto esperado en la región, corresponden a la desaceleración de la actividad económica de China, el desarrollo del mercado financiero en la sombra, y la irrupción de nuevas tecnologías en los mercados financieros.

Algunas preocupaciones adicionales:

- Situación económica y política de socios comerciales.
- Impacto de desastres naturales.
- Medidas proteccionistas de actores importantes.
- *De-risking* y cancelación de operaciones de la banca corresponsal.

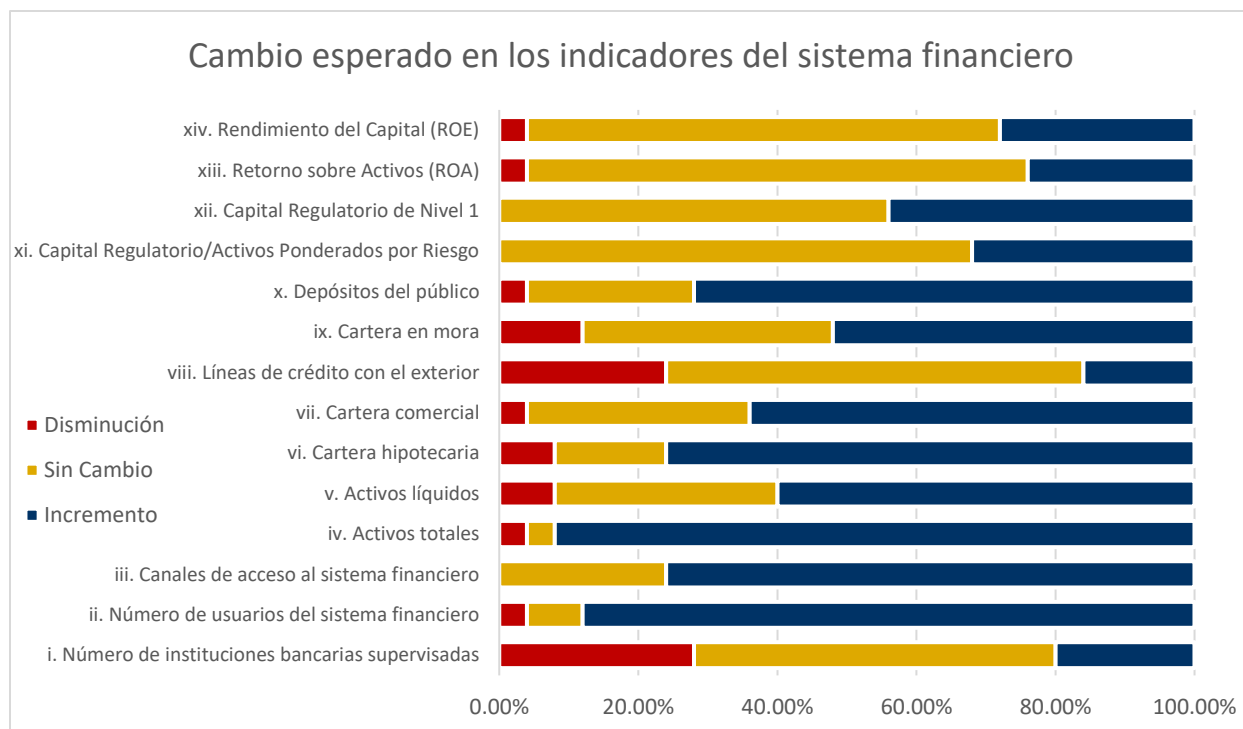


VII. VARIABLES DEL SISTEMA FINANCIERO

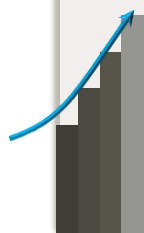
Para este apartado se presentó una serie de variables del sistema financiero y se solicitó a los encuestados que indicaran su expectativa sobre la evolución de cada una para el presente año. Las opciones, para cada variable, fueron: disminución, sin cambio, o incremento.

En el gráfico, se presentan los resultados de la encuesta, indicando el porcentaje correspondiente a la evolución de cada variable, según las expectativas de los Miembros Asociados. Con base en lo anterior, podemos encontrar tres grupos de variables.

En primer lugar, más del 60% de los miembros esperan que no se presenten cambios en el retorno sobre activos (72%), rendimiento del capital (68%), ni en el capital regulatorio/activos ponderados por riesgo (68%) ni las líneas de crédito con el exterior (68%). En segundo lugar, se espera que exista un aumento en los activos totales (92%), en el número de usuarios del sistema financiero (88%), en los canales de acceso al sistema financiero (76%), en la cartera hipotecaria (76%), en los depósitos del público (72%) y en la cartera comercial (64%). Finalmente, existen posturas divididas con respecto al capital regulatorio de nivel 1, el número de instituciones bancarias supervisadas, la cartera en mora, y los activos líquidos.

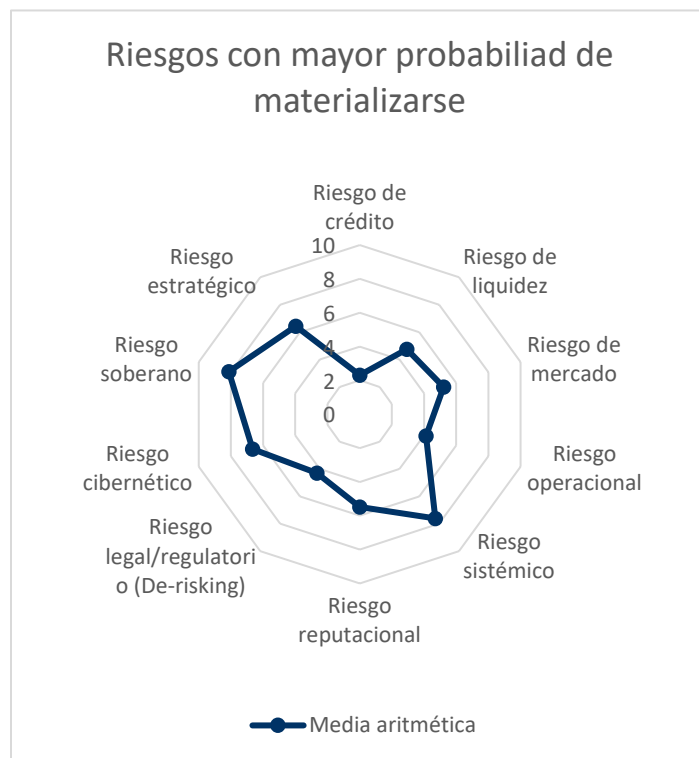


Se espera un aumento en:



- Activos totales
- Número de usuarios del sistema financiero
- Canales de acceso al sistema financiero
- Cartera hipotecaria
- Depósitos del público
- Cartera comercial

VIII. RIESGOS



Con respecto a los riesgos, se solicitó a los Miembros Asociados que, con base en su respuesta sobre la evolución de las variables del apartado anterior, ordenaran un catálogo de riesgos según su probabilidad de materializarse en 2017. Adicionalmente, se permitió a los encuestados añadir otros riesgos como respuesta abierta.

A partir de las respuestas obtenidas, se calculó la media aritmética y elaboró el gráfico de esta sección. Un valor más cercano al centro indica una mayor probabilidad de materialización.

El riesgo al cual se asigna una mayor probabilidad esperada de materializarse es el riesgo de crédito, seguido por el riesgo operacional y, en tercer lugar, el riesgo legal/regulatorio.

Los riesgos de liquidez y de mercado son percibidos como riesgos intermedios en cuanto a su probabilidad de materialización en la región

Finalmente, el riesgo soberano, el riesgo sistémico y el riesgo cibernético corresponden a tipos de riesgo que representan una preocupación menor para los Miembros Asociados.

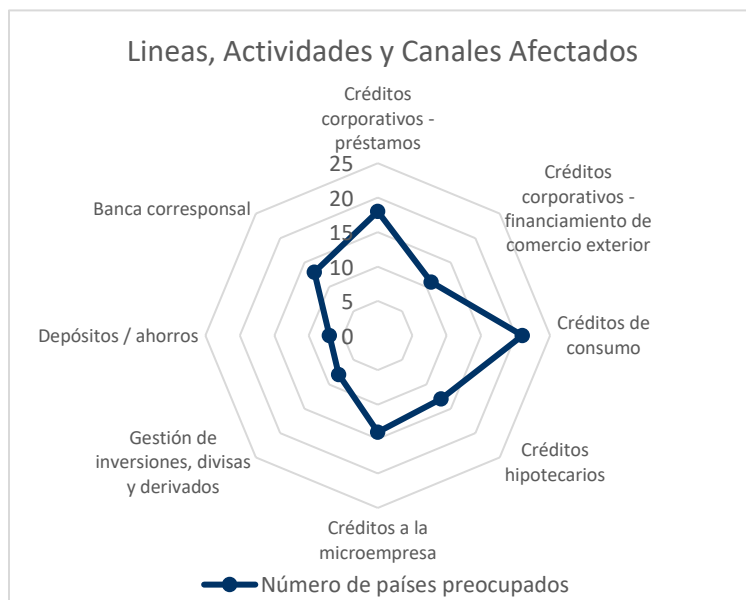
Riesgos adicionales:

- Impactos no previstos por el establecimiento de barreras comerciales.
- Lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

Tipo de Riesgo	Media aritmética
Riesgo de crédito	2.30
Riesgo operacional	4.13
Riesgo legal/regulatorio (<i>De-risking</i>)	4.30
Riesgo de liquidez	4.74
Riesgo de mercado	5.22
Riesgo reputacional	5.48
Riesgo estratégico	6.43
Riesgo cibernético	6.65
Riesgo sistémico	7.61
Riesgo soberano	8.13

IX. LÍNEAS DE NEGOCIOS, ACTIVIDADES Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Para esta sección se brindó un conjunto de ocho elementos para los cuales los Miembros Asociados indicaron qué líneas/actividades/canales consideran se verán más afectadas y requerirán mayor atención durante el año en curso. Se permitió a los encuestados elegir cualquier número de opciones; es decir, de 0 a 8 líneas/actividades/canales que causan preocupación. Adicionalmente, se solicitó que indicaran que otras líneas, actividades o canales requerirán atención particular. El gráfico se elaboró sumando el número de países preocupados por cada línea, actividad, y canal.



Con base en los resultados de la encuesta, los productos que generan más preocupación son los créditos de consumo y los créditos corporativos. Asimismo, los servicios con menos requerimientos de atención corresponden a la gestión de inversiones, divisas y derivados, los depósitos/ahorros del público, y los créditos corporativos correspondientes al financiamiento del comercio exterior. Finalmente, aproximadamente la mitad de los encuestados consideran que los créditos a la microempresa, los créditos hipotecarios y la banca corresponsal requieren atención.

Líneas de Negocios o Actividades Adicionales que Merecen Atención:

- Lavado de Dinero
- Financiamiento al Terrorismo
- Banca en la Sombra
- Remesas
- Banca móvil
- *Payday loans*

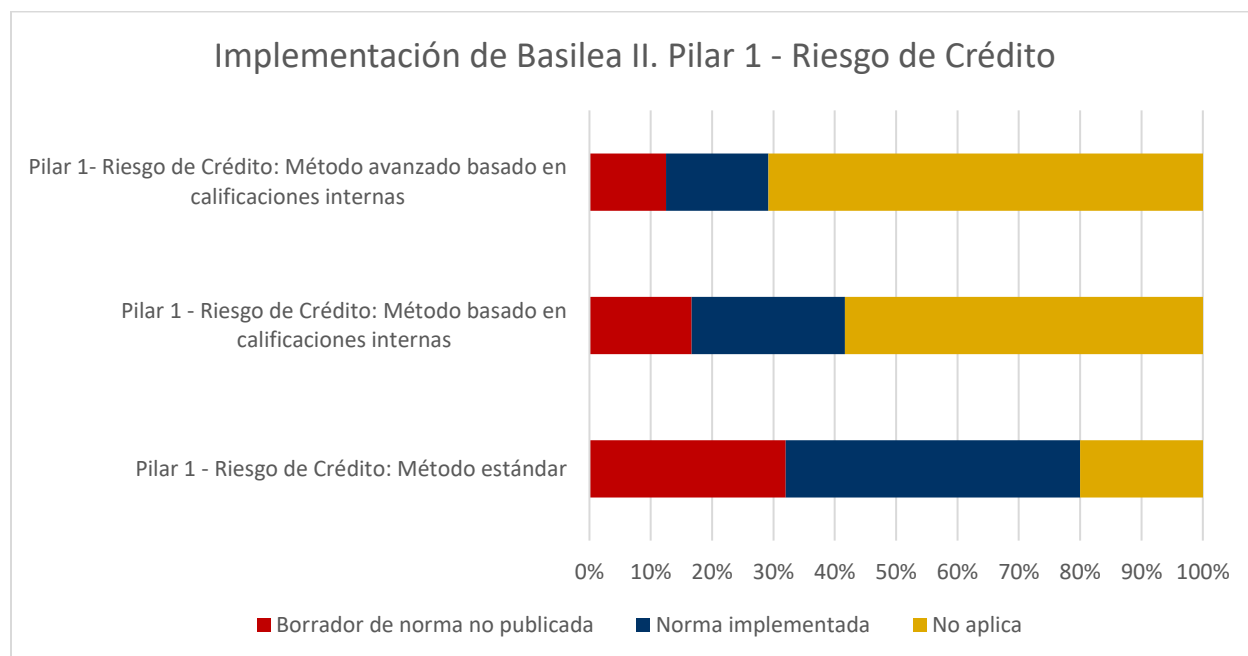
Tipo de crédito	Número de países preocupados
Créditos de consumo	21
Créditos corporativos - préstamos	18
Créditos a la microempresa	14
Créditos hipotecarios	13
Banca corresponsal	13
Créditos corporativos - financiamiento de comercio exterior	11
Gestión de inversiones, divisas y derivados	8
Depósitos / ahorros	7

X. CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE BASILEA

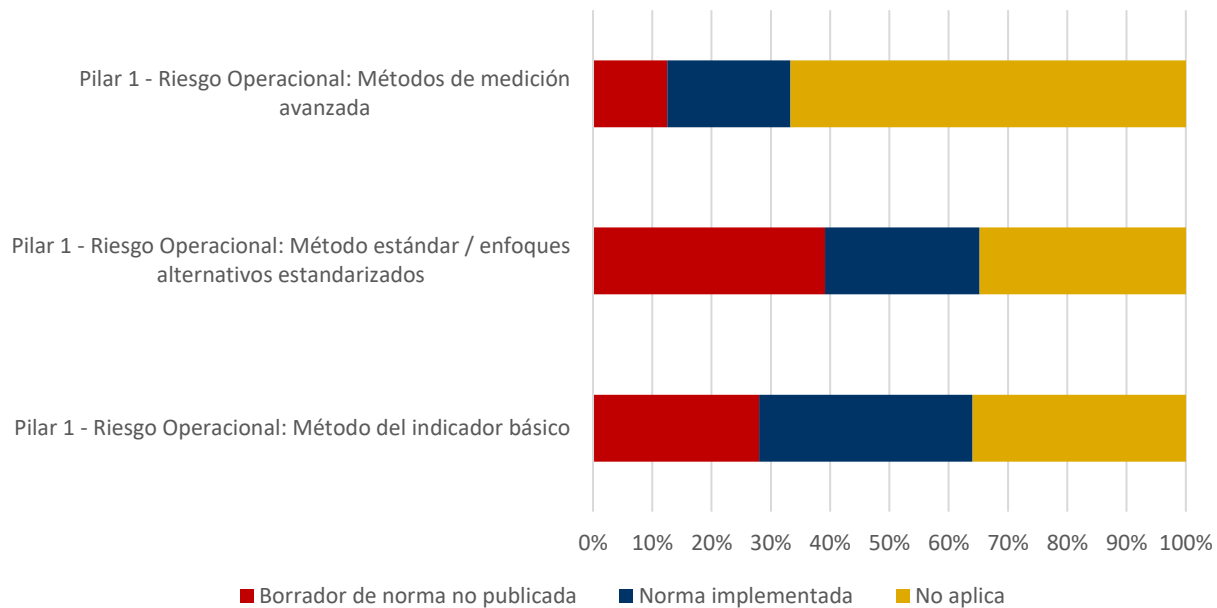
La encuesta incluyó preguntas sobre el cumplimiento de los estándares de Basilea II —dividido en 3 pilares—, Basilea 2.5 y Basilea 3. Cada categoría se seccionó en distintas partes, con base en los principales estándares y se solicitó a los Miembros Asociados que indicaran su nivel de cumplimiento basándose en las siguientes opciones: borrador de norma no publicada, borrador de normal en consulta, norma final publicada, norma implementada y no aplica. Los gráficos siguientes recopilan la información recabada, reportando el porcentaje de países que caen en cada categoría. Es importante resaltar que, debido a respuestas omitidas, algunos componentes tienen un número de respuestas menor a 25, por lo que el porcentaje se calculó con base en las respuestas existentes.

Con respecto al primer pilar de Basilea II, podemos observar que ningún método de medición de riesgos ha sido implementado por más del 50% de los Miembros, aunque las cifras reportadas indican una adopción entre 20% y 40%. Por otro lado, los elementos del proceso de supervisión, correspondiente al pilar 2 de Basilea II, cuentan con una implementación mayor, cercana al 50%. A diferencia de los primeros dos pilares, el pilar 3 de Basilea cuenta con un bajo nivel de implementación. Al igual que en el caso del pilar 3 de Basilea II, Basilea II.V tiene una tasa baja de implementación. Finalmente, en la región, Basilea III cuenta con un nivel de implementación entre 20% y 30%.

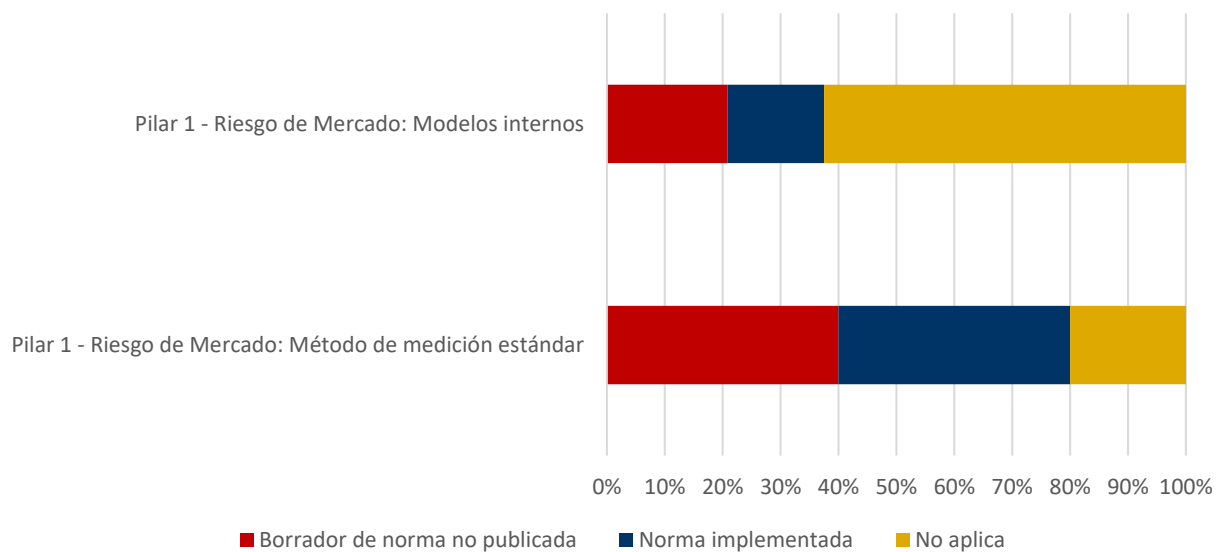
A continuación, se presentan los gráficos sobre la implementación de los estándares de Basilea en la región.

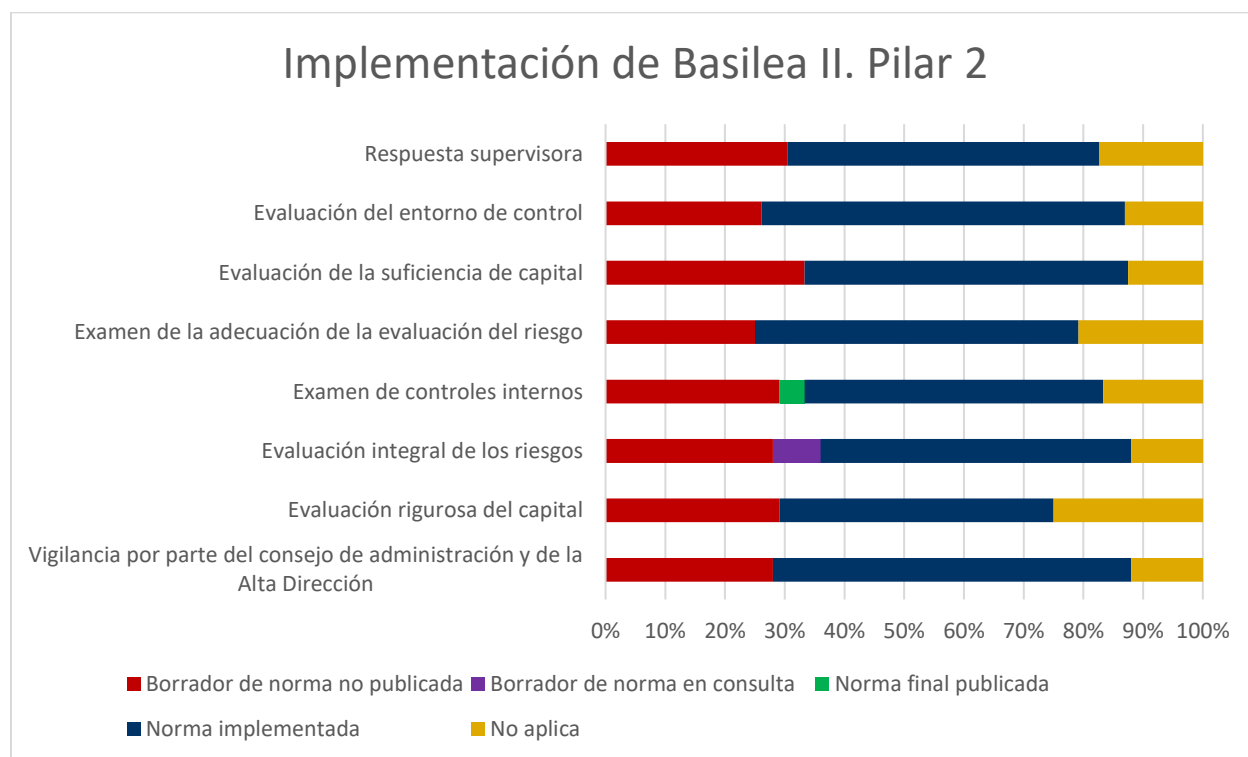
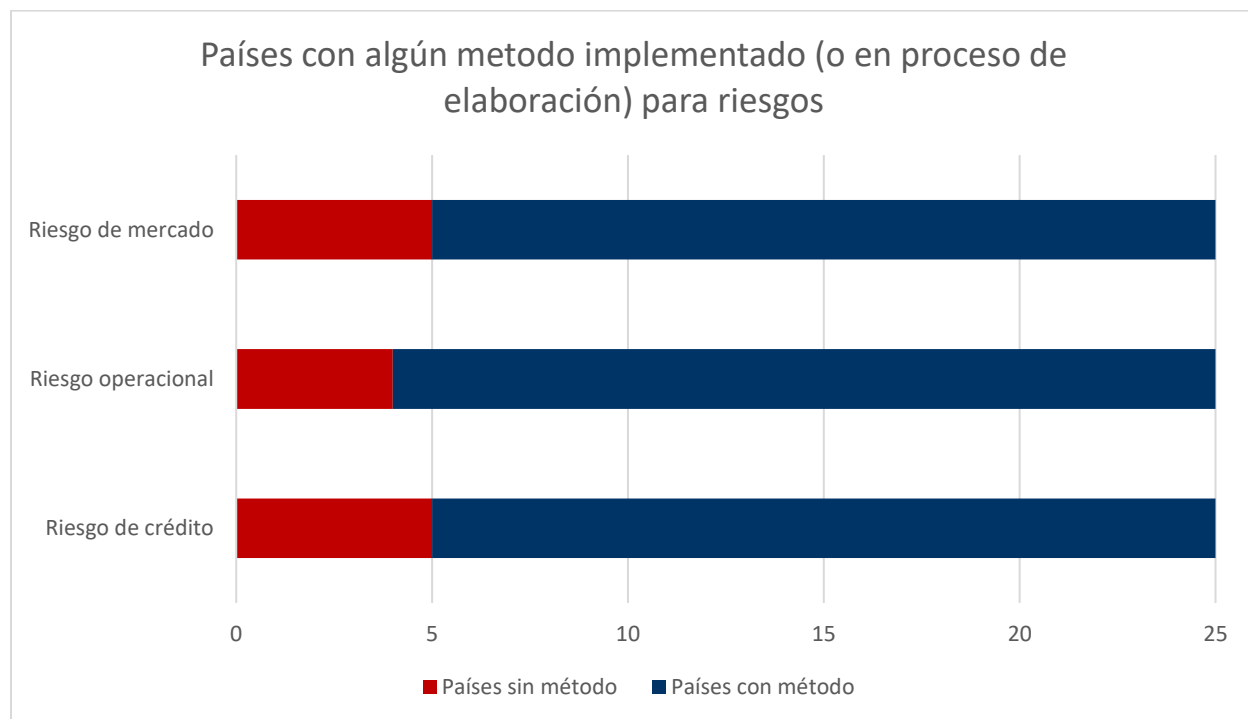


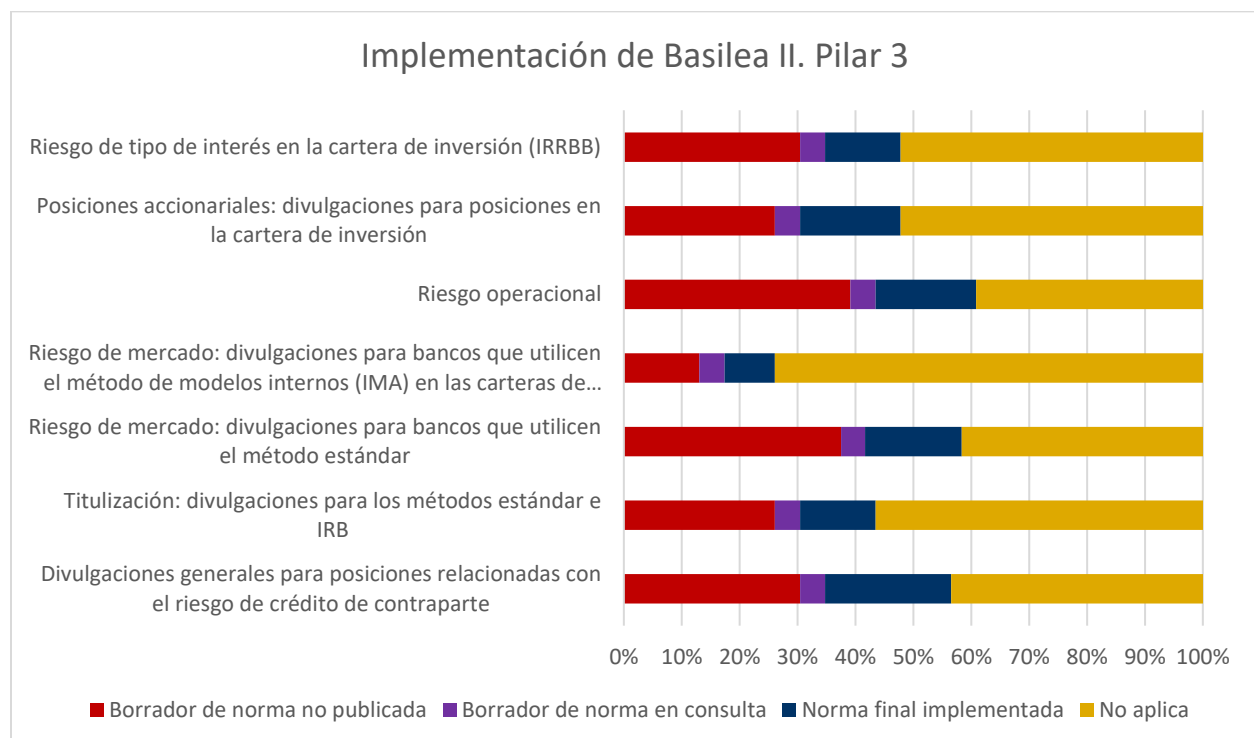
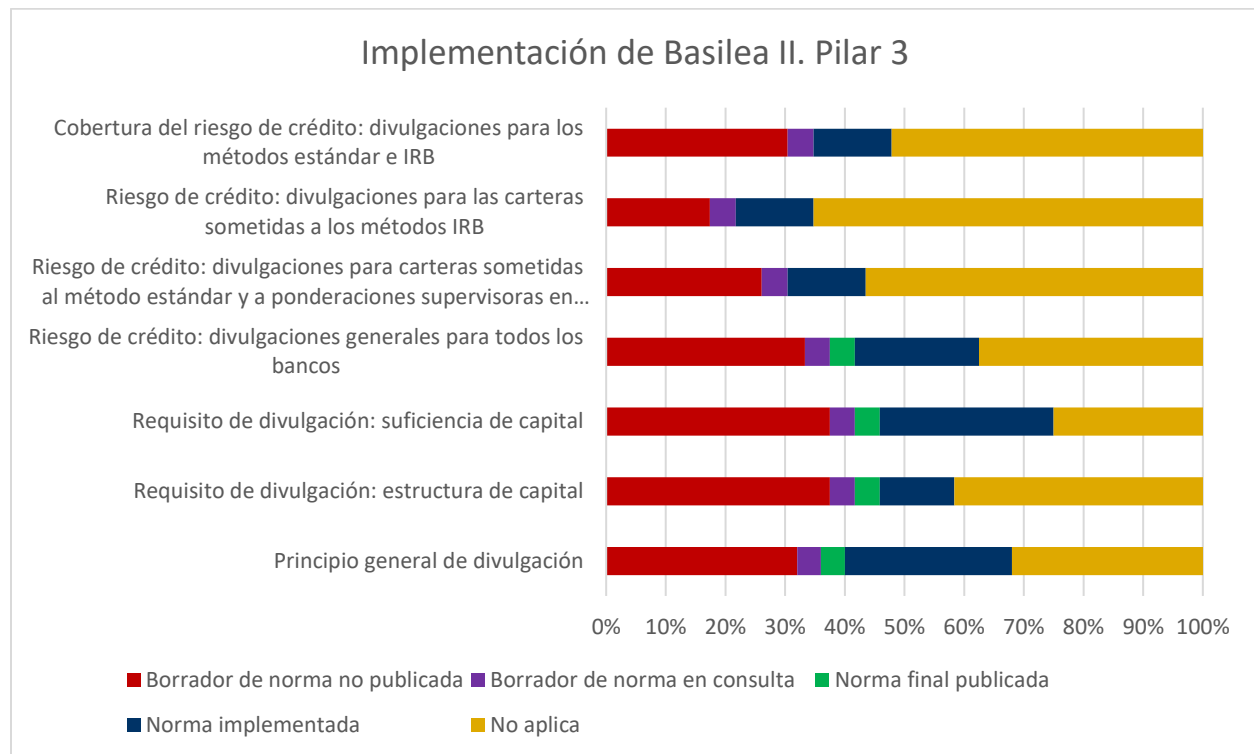
Implementación de Basilea II. Pilar 1 - Riesgo Operacional



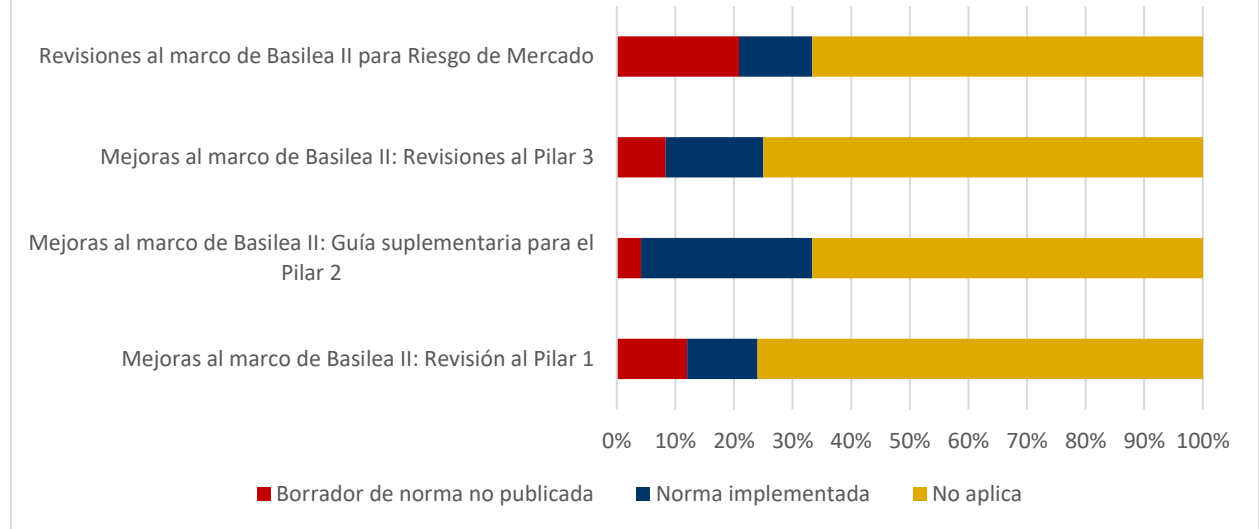
Implementación de Basilea II. Pilar 1 - Riesgo de Mercado



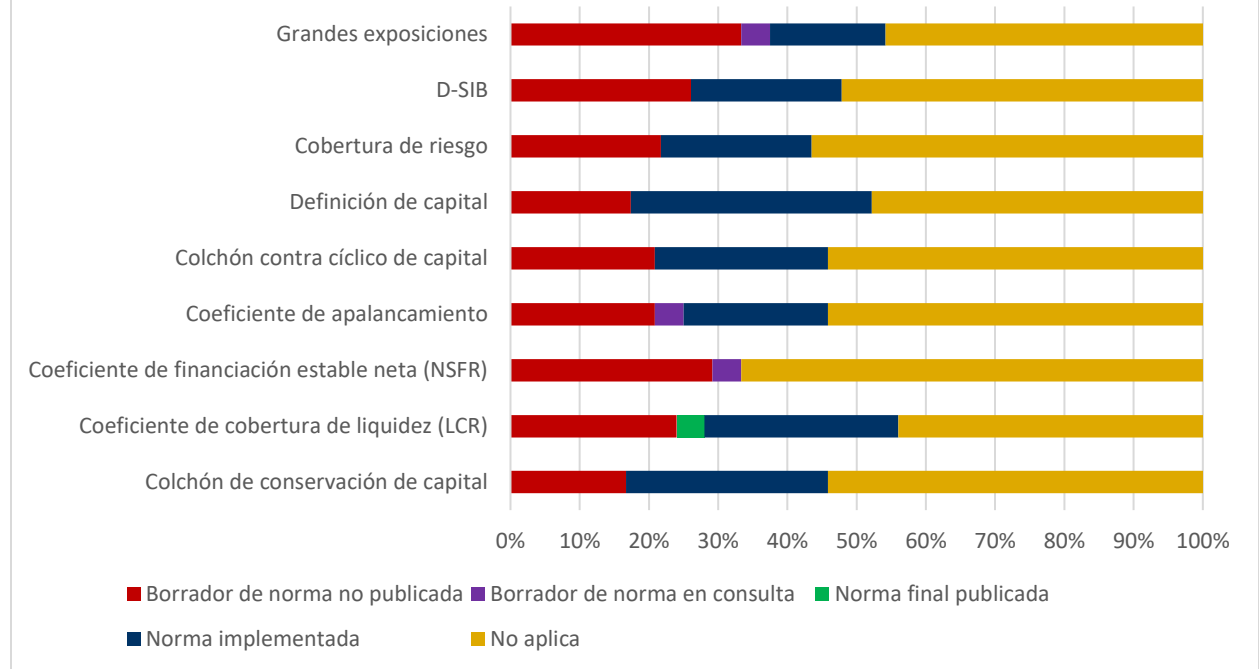




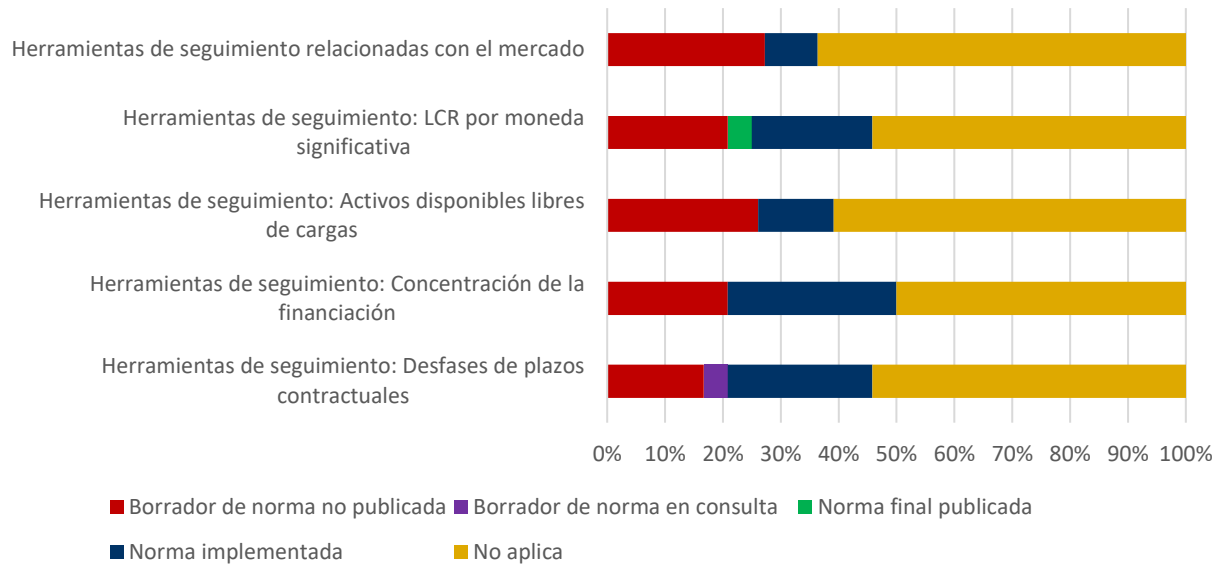
Implementación de Basilea 2.5



Implementación de Basilea III



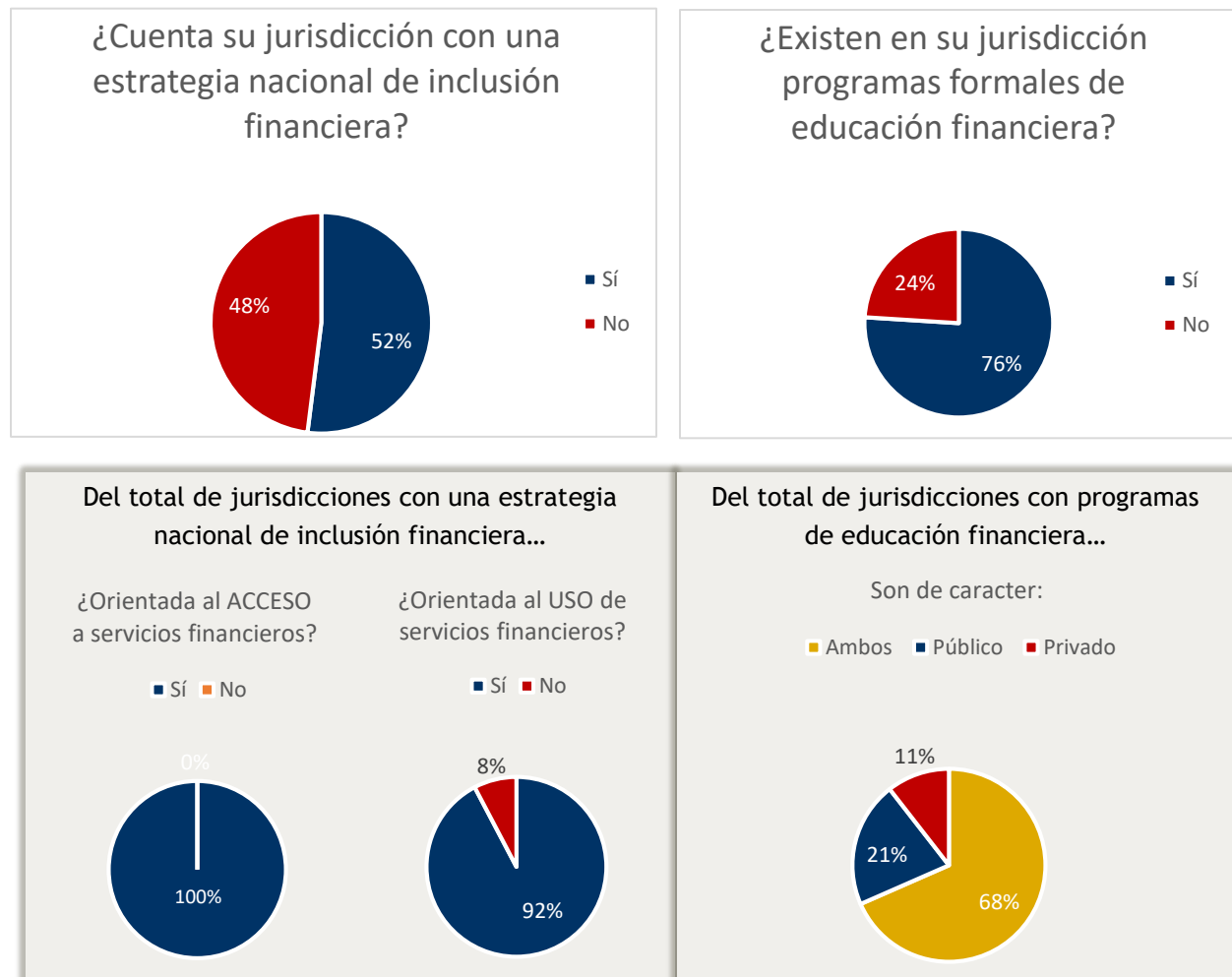
Implementación de Basilea III. Herramientas de Seguimiento



XI. INCLUSIÓN FINANCIERA

Para evaluar el tema de la inclusión financiera, se preguntó a los Miembros Asociados si cuentan con una estrategia nacional de inclusión financiera y, en caso de contar con una, si esta se encuentra orientada al acceso y/o uso de servicios financieros. Adicionalmente, se preguntó si cuentan con alguna entidad especializada en la protección al consumidor del sector financiero. Posteriormente, los miembros respondieron si cuentan con programas de educación financiera, indicando si son de carácter público y/o privado y el enfoque de los mismos.

Para esta sección, los gráficos representan el porcentaje de los países correspondientes a cada pregunta. Por ejemplo, sólo se tomó el conjunto de los países que cuentan con una estrategia de inclusión para calcular el porcentaje de países que orientan su estrategia al uso y/o acceso de servicios. Lo mismo aplica para los programas de educación financiera.

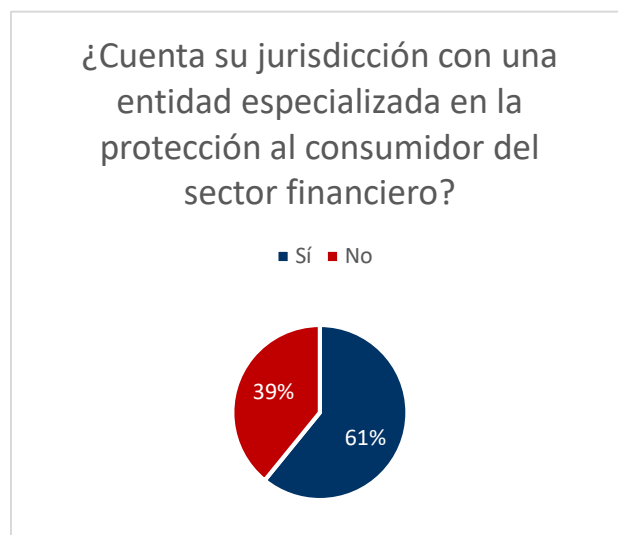
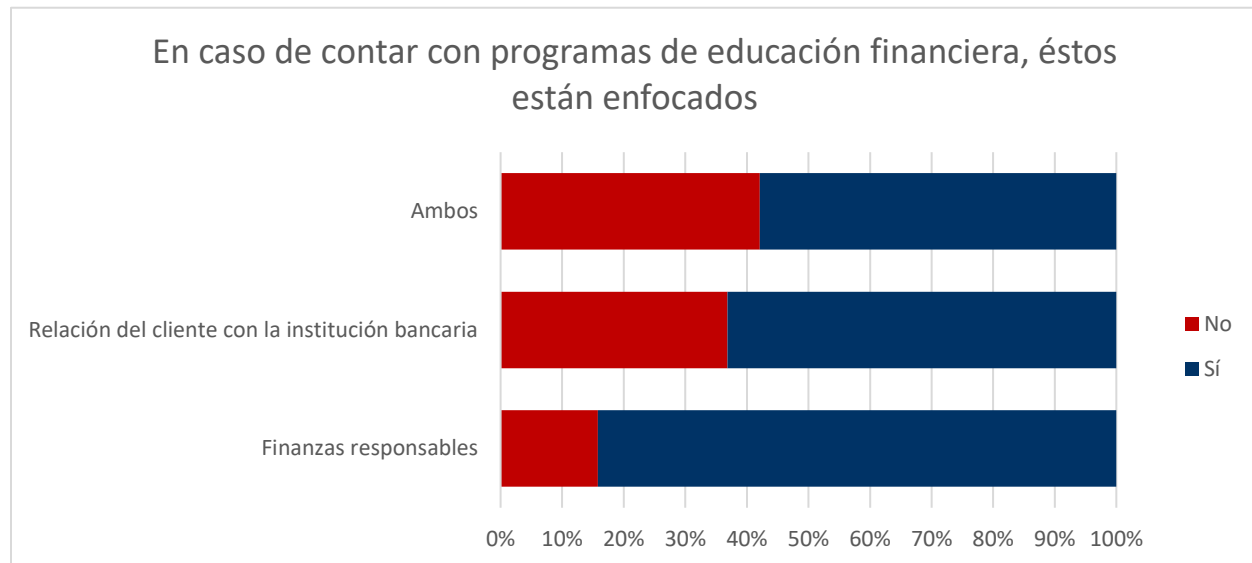


A partir de la encuesta, 52% de los miembros cuentan con una estrategia nacional de inclusión financiera. Dentro de este grupo, el total enfoca su estrategia al acceso a servicios financieros mientras que el 92% la enfoca al uso de servicios financieros.

Por otro lado, 76% de los Miembros Asociados cuentan con programas formales de educación financiera. Los programas de educación son 11% privados, 21% públicos y 68% son de carácter mixto.

Los programas formales de educación financiera están enfocados hacia las finanzas responsables en 84% de los casos, a la relación del cliente con la institución bancaria en 63%. El número de programas que se enfocan tanto a la relación del cliente como a las finanzas responsables corresponde a 58%.

Con respecto a la protección al consumidor del sector financiero, sólo 61% de los Miembros reportaron contar con alguna entidad especializada en este tema.

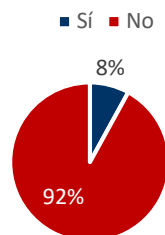


Otros enfoques de los programas de educación financiera:

- Relación con instituciones no bancarias.
- Explicación de conceptos básicos de finanzas en sistemas escolares de manera didáctica.
- Programas como “Semana del ahorro”.
- Informar sobre el funcionamiento del sistema y la protección del consumidor.

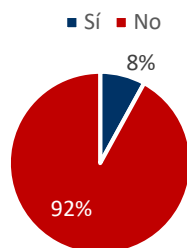
XII. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

¿Cuenta con un registro de empresas de nuevas tecnologías financieras (Fintechs) que operan en su jurisdicción?



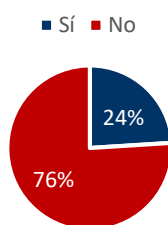
En la encuesta, se incluyó una serie de preguntas con respecto a la innovación tecnológica. Los Miembros Asociados respondieron si cuentan con un registro de empresas de nuevas tecnologías financieras en su jurisdicción; con un registro de productos y servicios de nuevas tecnologías financieras; con regulación específica de productos y servicios Fintech. Adicionalmente, se preguntó qué tipos de servicios brindan las empresas Fintech en sus jurisdicciones. Los resultados se presentan en los gráficos siguientes.

¿Cuenta con un registro de los productos y servicios de nuevas tecnologías financieras (Fintechs) que se ofrecen en su jurisdicción?



Únicamente 8% de los Miembros Asociados reportaron contar con algún registro de empresas de nuevas tecnologías financieras que operan dentro de su jurisdicción. De igual forma, sólo 8% cuenta con un registro de productos y servicios Fintech ofrecidos. Es importante señalar que dichos registros están enfocados, principalmente, a dinero electrónico.

¿Cuenta su jurisdicción con regulación específica de productos o servicios de nuevas tecnologías financieras (Fintechs)?



Por otro lado, el porcentaje aumenta en la regulación específica de productos o servicios Fintech. En dicho rubro, 24% de los Miembros Asociados afirmaron contar con una regulación de esta índole. Algunos ejemplos de productos y servicios regulados son el dinero electrónico y pagos móviles. También se reportó la existencia de regulación para empresas proveedoras de medios de pago móviles, el establecimiento de procesos de diligencia y gestión de riesgo, y para los proveedores de servicios distintos a los de la banca tradicional.

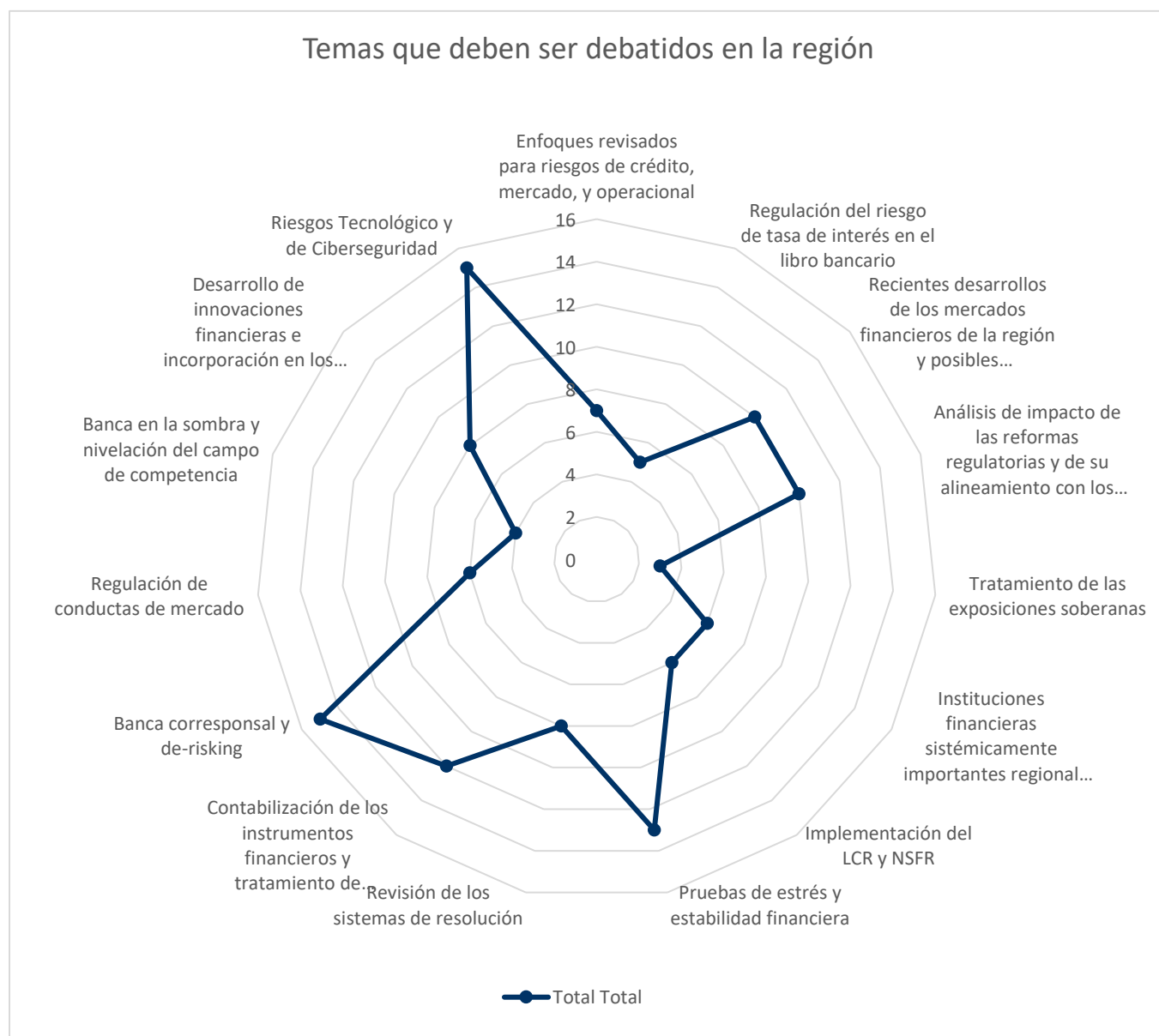
Algunos de los servicios ofrecidos por empresas Fintech en la región:

- *Crowdfunding*
- Pagos electrónicos
- Préstamos P2P
- Monedas Virtuales
- Compra-venta de monedas extranjeras
- Asesoramiento financiero automatizado
- Seguros
- Plataformas de intermediación de depósitos bancarios

XIII. TEMAS DE INTERÉS

En la última sección de la encuesta se presentó a los Miembros Asociados un menú de 15 temas. Los encuestados seleccionaron 5 temas que, consideran, deben ser debatidos en la región durante 2017.

Para cada tema, se sumó el número de países que consideran que el tema debe ser debatido en la región. Los resultados se presentan en el gráfico siguiente. Los temas más alejados del centro indican un mayor número de Miembros interesados.



Con base en las respuestas obtenidas, los únicos temas que preocupan a más de la mitad de los países son los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad; la banca corresponsal y el *de-risking*; y las pruebas de estrés y estabilidad financiera. La contabilización de instrumentos financieros y tratamiento de provisiones preocupa casi al 50% de los encuestados.

Un segundo grupo de temas incluye aquellos que deben ser debatidos de acuerdo con la opinión de 8 o 10 países. En este grupo se encuentran los recientes desarrollos de los mercados financieros de la región y sus posibles vulnerabilidades; el análisis de impacto de las reformas regulatorias y de su alineamiento con los estándares internacionales; la banca en la sombra y el nivel del campo de competencia; y la revisión de los sistemas de resolución.

Finalmente, los temas que preocupan a menos de 8 miembros son los enfoques revisados para riesgos de crédito, mercado y operacional; las instituciones sistemáticamente importantes; la implementación del LCR y NSFR; la regulación de las conductas de mercado; el desarrollo de innovaciones financieras e incorporación en los mercados de la región; la regulación del riesgo de tasa de interés en el libro bancario; y el tratamiento de las exposiciones soberanas.

Los temas de debate con un mayor número de Miembros Asociados interesados son:

- Banca Corresponsal y *De-Risking*.
- Riesgos Tecnológicos y de Ciberseguridad.
- Pruebas de estrés y estabilidad financiera.
- Contabilización de los instrumentos financieros y tratamiento de provisiones.

Los temas de debate con un menor número de Miembros Asociados interesados son:

- Tratamiento de las exposiciones soberanas.
- Regulación del riesgo de tasa de interés del libro bancario.
- Banca en la sombra y nivelación del campo de competencia.
- Regulación de conductas de mercado.
- Recientes desarrollos de los mercados financieros de la región y sus posibles vulnerabilidades.